

## 1. TÍTULO: “¿QUÉ PASARÍA SI...?” (Los argumentos condicionales: claves para su construcción y derribo)

***“Si las abejas desaparecieran, a la humanidad le quedarían cuatro años de vida” (ALBERT EINSTEIN)***

### NIVEL EDUCATIVO:

Tercer ciclo de educación primaria, ESO, Bachillerato y CCFF

### 2. LÍNEAS DE INTERVENCIÓN:

Oralidad, lectura-escritura funcional, lectura-escritura creativa y alfabetización audiovisual.

### 3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y COMPETENCIAS CLAVE

- a. Conocer cómo se construyen argumentos condicionales sólidos (CCL, CSC, CPAA)
- b. Reconocer los argumentos falaces. (CCL, CSC, CPAA)
- c. Conocer formas de derribar argumentos condicionales (CCL, CSC, CPAA)
- d. Transformar la información en un relato motivador para empatizar con el público (CCL, CSC, CD)
- e. Utilizar la pizarra colaborativa y digital para poner en común los argumentos de cada equipo (CCL, CSC, CD)
- f. Escribir períodos condicionales o hipotéticos respetando las leyes básicas de la gramática y del discurso. (CCL)
- g. Expresarse de forma oral con corrección, empleando elementos verbales y no verbales (CCL, CSC)

### 4. INTRODUCCIÓN A LA TAREA:

El argumento condicional es un tipo de **razonamiento deductivo**, lo que significa que, si las premisas son verdaderas y usamos correctamente las reglas lógicas, la conclusión ha de ser necesariamente verdadera.

Este tipo de argumentación se usa muy a menudo en distintos ámbitos:

- 
- a) **Las hipótesis científicas:** «*Si un cuerpo está total o parcialmente sumergido en un fluido en reposo, experimentará un empuje vertical y hacia arriba igual al peso de la masa del volumen del fluido que desaloja*»
  - b) **En situaciones cotidianas:** “*Si hubieras estudiado a diario, no estarías ahora suspenso en Inglés*”
  - c) **Discursos políticos:** “*El afecto no puede ser manipulado ni regulado por la ley. Si uno no siente afecto por una persona o cosa, debería ser libre para transmitir la total expresión de su desafecto siempre que no contemple ni fomente la violencia ni incite a ella.*” (Discurso de Mahatma Gandhi a favor de la no violencia en 1922)

## ESTRUCTURA DEL ARGUMENTO CONDICIONAL

*(Para ejemplificar este tipo de argumento hemos utilizado un tema de debate que está incluido en los contenidos y objetivos generales de la materia de Geografía e Historia en un nivel de 3º ESO)*

### **Objetivos generales**

2. Identificar, localizar y analizar, a diferentes escalas, los elementos básicos que caracterizan el medio físico, las interacciones que se dan entre ellos y las que los grupos humanos establecen en la utilización del espacio y de sus recursos, valorando las consecuencias de tipo económico, social, cultural, político y medioambiental.

### **Contenidos:**

Bloque 2 (El espacio humano)

**TEMA DEL DEBATE: ¿ES POSIBLE ACABAR CON LA SOBREEXPLOTACIÓN EN LA PESCA?**

Un argumento condicional completo consta de tres premisas:

*Si se desea conservar la pesca, deben limitarse las capturas. (Primera premisa)*

*Queremos conservar la pesca. (Segunda premisa)*

*Luego, debemos limitar las capturas. (Conclusión)*

- a) **PRIMERA PREMISA:** Es una construcción oracional del tipo “Si...entonces” en la que enlazamos dos ideas o dos hechos de manera que lo primero nos conduce a lo segundo, como una condición o como una causa.

*Si se desea conservar la pesca, deben limitarse las capturas.*

---

Las partes del enunciado se denominan: **a) antecedente** (“*Si se desea conservar la pesca...*”; y **b) consecuente** (“*...deben limitarse las capturas*”)

b) **SEGUNDA PREMISA:** Puede haber más premisas. Esta premisa hace una afirmación sobre el antecedente o el consecuente de la primera premisa, y nos servirá de puente o enlace para la conclusión final.

- Si se afirma que se está dando la condición, podemos concluir que se da el resultado. Es el llamado “modus ponens”

*Todos deseamos conservar la pesca; luego, debemos limitar el número de capturas*

- Si se niega el resultado, la conclusión implica que no se da la condición. Es el llamado “modus tollens”

*No se limitan el número de capturas; luego, no se podrá conservar la actividad pesquera.*

c) **LA CONCLUSIÓN:** Una vez establecidas las premisas y si éstas son verdaderas, la conclusión caerá por su propio peso y la afirmaremos de forma totalmente necesaria

## **ARGUMENTOS CONCATENADOS (O SILOGISMO HIPOTÉTICO)**

En este caso, enlazamos el final (la conclusión) de un argumento con la primera premisa del siguiente y hacemos así una cadena que nos conduce a una conclusión final. Si A entonces, B; si B, entonces C; y si C, entonces D; por tanto, si A, entonces D.

*Si se desea conservar la pesca (A), deben limitarse las capturas (B). Si se limitan las capturas (B), los peces podrán reproducirse en mayor cantidad ( C ). Si se reproducen en mayor cantidad ( C ), aumentará el número de ejemplares para la pesca (D). Por lo tanto, la conservación sostenible de la pesca (A) podrá aumentar en el futuro la cantidad de ejemplares para la pesca (D)*

## **REFUTACIÓN DE UN ARGUMENTO CONDICIONAL**

Un argumento condicional se puede refutar en dos circunstancias:

1. Porque el juicio condicional es falso. Por ejemplo:

- Si la pesca es de bajura, los ejemplares capturados no alcanzan el tamaño de adultos.
- Hemos pescado más de una vez cerca de la costa y las especies capturadas eran de un tamaño adulto

2. Porque el argumento es falaz (una falacia). Recuerda que puede serlo de dos maneras. Por ejemplo: del juicio condicional “Si el pez ha sido pescado con técnicas de la pesca de bajura, es un ejemplar inmaduro” podemos extraer dos malas conclusiones:

- Este ejemplar no ha sido capturado con técnicas de la pesca de bajura, luego es un ejemplar adulto. (negamos el antecedente)
- Este ejemplar es inmaduro, luego ha sido pescado con técnicas de pesca de bajura. (afirmamos el consecuente).

## 5. FASES Y DESARROLLO DE LA TAREA (CON PROPUESTA DE ACTIVIDADES DENTRO DE LA TAREA)

Esta tarea comunicativa propone varias actividades tras la explicación previa. Estas actividades podrán ser adaptadas al nivel educativo al que se dirijan:

TAREAS	DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
<b>1ª. ESCUCHAR UN VÍDEO</b>	Escucha <a href="#">este vídeo</a> sobre la posibilidad de la desaparición de las abejas. Se puede visualizar varias veces	1ª sesión
<b>2ª. BUSCAR Y ESCRIBIR SECUENCIAS ARGUMENTALES CONDICIONALES</b>	En grupo de cuatro. Según los modelos argumentales condicionales, cada grupo escribirá argumentos condicionales completos (primera premisa, segunda premisa y conclusión). A continuación, escribirán un <b>argumento condicional concatenado</b> . Ej: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si las abejas desaparecieran, las plantas no podrían reproducirse.</li> <li>• Actualmente las plantas están dejando de reproducirse.</li> <li>• Por lo tanto, las abejas empiezan a desaparecer.</li> </ul>	1ª sesión

	<p><b>(modus tollens)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si las abejas desaparecieran, las plantas no podrían reproducirse.</li> <li>• Actualmente las abejas están desapareciendo.</li> <li>• Por lo tanto, las plantas dejarán de reproducirse.</li> </ul> <p><b>(modus ponens)</b></p>	
<b>3ª PROPONER ARGUMENTOS CONDICIONALES</b>	<p>Esta actividad consiste en construir argumentos condicionales completos sobre temas de debate de interés general o específicos de la materia.</p> <p><b>Para ESO:</b> <i>¿Deben nuestros padres y madres controlar nuestras redes sociales?</i></p> <p><b>Para PRIMARIA:</b> <i>¿Deben poseer los menores de 12 años un teléfono móvil inteligente (“smarphone”)?</i></p> <p>Unos grupos construirán argumentos condicionales a favor del tema y otros grupos en contra.</p> <p>Estos argumentos se irán escribiendo en un mural colaborativo con la aplicación <a href="#">PADLET</a>, insertando siempre el enlace desde el que han obtenido la información.</p>	2ª sesión
<b>4º REFUTAR ARGUMENTOS CONDICIONALES</b>	<p>Por último, cada equipo intentará derribar (refutar) el argumento del grupo contrario.</p> <p>En este caso, de la refutación también se dejará constancia en el muro de PADLET en la parte dedicada a los comentarios.</p> <p>El muro de PADLET podría quedar según aparece en la imagen o en este <a href="#">ENLACE</a></p>	2ª sesión
<b>5º PRÁCTICA DE LECTURA EXPRESIVA DE ARGUMENTOS CONDICIONALES</b>	<p>Un componente de cada grupo de opinión podrá ensayar con su oponente su argumentación condicional con la entonación, énfasis, pronunciación y vocalización adecuados.</p> <p>Una variante es la utilización de imágenes si se hace uso de un silogismo hipotético o desarrollarlo en forma de vídeo con el formato de <a href="#">“elevator pitch”</a></p>	2ª o 3ª sesión

## ¿Deben los padres y madres controlar las redes sociales de sus hijos?

ARGUMENTOS CONDICIONALES

### GRUPOS A FAVOR

#### GRUPO A

**(PRIMERA PREMISA)** Si los padres tienen pruebas de que el menor está realizando un uso inadecuado de las redes sociales, las medidas de control serán beneficiosas para este menor.

**(SEGUNDA PREMISA)** Los padres han comprobado que su hijo/a está estableciendo relaciones con desconocidos.

**(CONCLUSIÓN)** Luego, las medidas de control de las redes sociales son necesarias para el menor.



¿Pueden los padres controlar las redes ... La respuesta es sí, aunque con matices. ... innova abogados

8/10 (1) NOTA

1 comment

**Carmen López Pérez** 22m  
Refutación del Grupo B: En muchos casos los padres no tienen pruebas de que sus hijos estén hablando con desconocidos en las redes sociales y, a pesar de ello, las controlan. Esto es una falta de confianza con respecto a sus hijos y una infracción de la ley de protección del menor.

### GRUPOS EN CONTRA

#### GRUPO B

**(PRIMERA PREMISA)** Si los padres controlan las cuentas de las redes sociales de sus hijos/as espiando sus conversaciones de WhatsApps, estarían violando el artículo 4, apartado 1 de la Ley de protección jurídica del menor.

**(SEGUNDA PREMISA)** En muchas ocasiones los padres y madres espían las conversaciones que sus hijos e hijas tienen con sus amistades por WhatsApps.

**(CONCLUSIÓN)** Los padres y madres infringen la ley de protección jurídica del menor cuando controlan las RRSS de sus hijos.

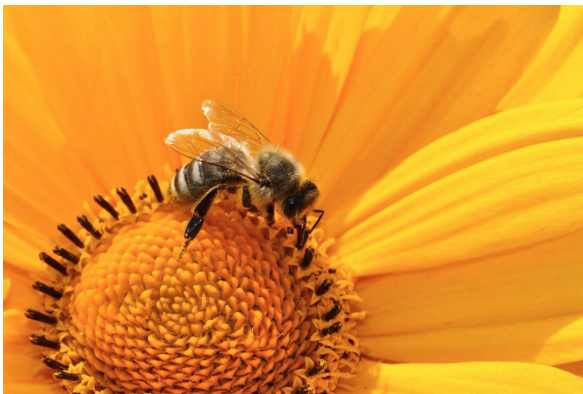


¿Hasta dónde puede llegar un padre en ... Cyberbullying, "grooming", "sexting"... los ... abc

9/10 (1) NOTA

1 comment

**Carmen López Pérez** 4m  
REFUTACIÓN AL GRUPO A: Si los padres y madres no controlaran las RRSS que utilizan sus hijos e hijas, no estarían ejerciendo su deber de velar y cuidar de ellos según establece el artículo 154 del Código Civil; es decir, no harían buen uso de su patria potestad.



Si las abejas desaparecieran (A), no podría producirse el proceso de la polinización de las plantas (B)



Si no se produjera el proceso de polinización (B), dejarían de existir cerca del 70 % de frutas, vegetales y semillas (C)



Sin frutas, vegetales o semillas (C), muchas especies animales, incluidos los seres humanos, no podrían sobrevivir por ser esta su fuente de alimentación (D)



Por lo tanto, la desaparición de las abejas (A), producirá la disminución de la vida animal en nuestro planeta (D)

## 7. UTILIZACIÓN DE LAS TIC / TAC

Esta actividad se apoya en la utilización tanto de los recursos que nos ofrece internet (youtube, páginas web, etc.) como de la plataforma de trabajo en equipo PADLET, que

permite a una clase crear un muro o una pizarra con sus argumentos y editarlos al mismo tiempo; a la vez, servirá para realizar la coevaluación y autoevaluación de cada grupo.

## 8. EVALUACIÓN DE LA TAREA

Podemos utilizar la siguiente tabla con una escala de apreciación del trabajo realizado por el alumnado. Esta tabla será conocida por el alumnado desde el comienzo de la actividad.

ASPECTOS A OBSERVAR	5	4	3	2	1
1. El argumento condicional es coherente y fundamentado					
2. El argumento condicional está completo.					
3. El argumento condicional respeta las leyes de la gramática (tiempos y modos verbales, ortografía, etc.)					
4. La refutación del argumento del equipo contrario es coherente y correcto formalmente.					
5. Trabajo en equipo					
6. Elocución: adecuación del tono, ritmo y pronunciación del discurso					
7. Respeto de los límites temporales (de 30 a 50 segundo)					
8. Utilización correcta de la pizarra digital colaborativa y adecuación de los comentarios de evaluación de los exordios de los grupos.					
9. Utilización de imágenes (en los argumentos concatenados)					
10. Elementos paralingüísticos: manos, movimientos corporales, dominio del espacio escénico, etc.					
En el caso de que se culmine la actividad bajo la forma de vídeo y “elevator pitch”, se tendrán en cuenta otros					



---

factores relacionados con la producción y edición del vídeo (sonido, planos, imagen en movimiento, transiciones, títulos, etc.)					
---	--	--	--	--	--